



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que este Tribunal integró un Tribunal Oral en lo Penal Económico con dos integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico -Dres. Arturo M. Cortelezzi y Mario H. Landaburu- en virtud de lo dispuesto por el art. 64 de la ley 24.121 (ver Acordada 56/92).

Que dichos magistrados solicitan que se deje sin efecto la asignación de tales funciones en razón de que otro tribunal oral asumió la competencia sobre todas las causas en trámite.

Que en base a la información estadística existente y a la reciente habilitación de un nuevo Tribunal Oral en lo Penal Económico de la Capital Federal, no se justifica actualmente el desmembramiento operado en la cámara del fuero, máxime si se tiene en cuenta que este Tribunal, en virtud de lo dispuesto por el párrafo tercero del art. 64 de la ley 24.121, comunicó al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de crear la sala restante en dicha cámara.

Al respecto, debe señalarse que la propia ley 24.121 faculta a esta Corte a dictar las normas complementarias que posibiliten la integración escalonada de los órganos creados por la ley 24.050 (cfr. art. 91).

Por ello,

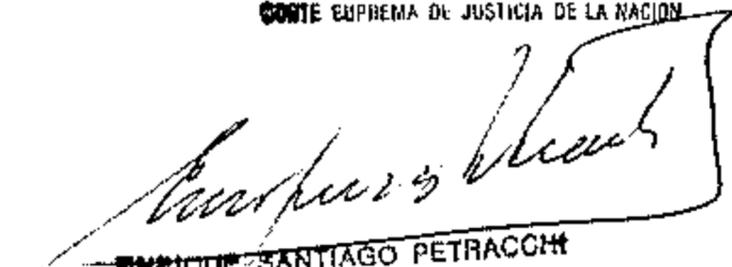
ACORDARON:

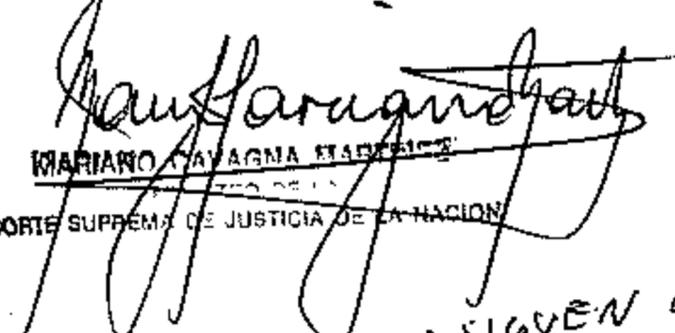
Dejar sin efecto el punto 1°) de la Acordada 56/92, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

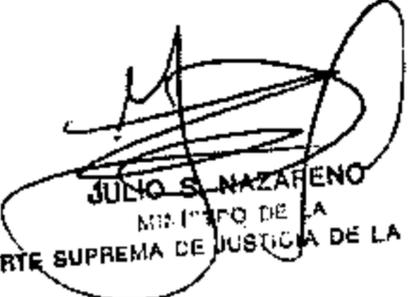

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

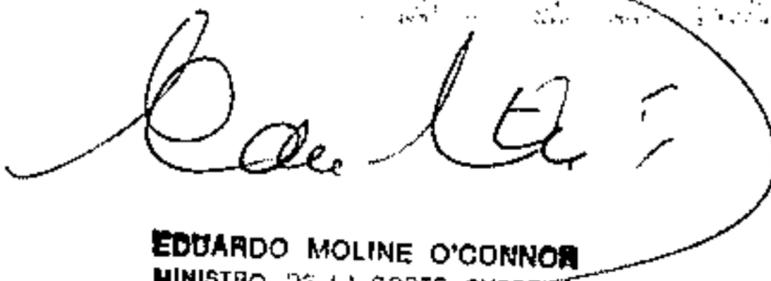

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


MARIANO LAVAGNA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

(SIGUEN LAS
FIRMAS)


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION